

A F T A 12

No 08



En la ciudad de Sevilla siendo las doce horas del dia veinte de Enero de 1.973, se reunió, en el domicilio Social de la Empresa, el Jurado de Empresa de la Sección de Siderometalurgia.

El objeto de la reunión es proceder de acuerdo con el Reglamento de Jurado de Empresa, a las discusiones de los diferentes asuntos de regimen interior de la Fábrica.

En esta reunión se trataron los puntos siguientes :

1º.- Asunto quinquenio del Sr. Juan José Labrera. Este punto es tocado por el Sr. Bernal, el cual dice que el referido Sr. Labrera debería haber cobrado este quinquenio durante parte del año 1.972. Se revisa la documentación (C 2) y se comprueba que todo es correcto, ya que el referido Sr. Labrera pasó a la categoría de Ayudante en Mayo de 1.968, correspondiendo el quinquenio a partir de Enero de 1.973 que es desde cuando lo está cobrando. A la vista de todo lo expuesto se da la conformidad.

2º.- Se muestra al Jurado de Empresa el tipo de orejeras que nos propuso el Gabinete de Seguridad e Higiene, para que sea usada por la sección de maquinaria; dándose la conformidad de ella. En la parte de baulos (carpinteros), existen varios Sres. que parece ser los me-

lestá el ruido de las máquinas, y a los cuales se les propone uses durante la jornada las referidas orejeras. Consultado por el Jurado, son dos, los Sres. Juan Luis Suárez y Antonio López Gantero, los que solicitan para ellos estas orejeras.

3º.- Comenta el Jurado de Empresa que hay diversidad de opiniones en cuanto al tipo de monos a hacer (bien cerrados ó de peto). Se hará consulta con las diferentes secciones de la Fábrica y se tratará de dar lo más idóneo para cada uno. Se darán dos monos al año, repartiéndolos, bien puede ser, en Febrero y Agosto.

4º.- Se comenta con el Jurado de Empresa la visita que nos hizo el Sr. Grinán, Inspector de Trabajo. Este Sr. Grinán, establece escala de categoría por secciones, en cuyo punto este Jurado muestra su descontento, por creer que esta escala no se debe hacer por secciones y sí por plantilla total.

5º.- El Sr. Pérez nos comenta que fué citado en el Sindicato del Metal, encontrándose allí con varios compañeros (8 en total), los cuales le comunicaron que querían que presentase renuncia al cargo de Secretario Sindical; la cual, en un momento de ofuscación, el referido Sr. Pérez presentó.

Sin más que tratar, se da por terminada esta reunión, extendiéndose el presente

Acta, conmigo el Secretario que certifico.

29-II-1970





A F T A 13

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del días veintiocho de Febrero de 1973, se reúne, en el domicilio Social de la Empresa el Jurado de Empresa de la sección de siderometalúrgica.

El objeto de la reunión es proceder, de acuerdo, con el Reglamento de Jurado de Empresa, a las discusiones de los diferentes asuntos de régimen interior de la Fábrica.

En esta reunión se trataron los puntos siguientes:

- 1º.- El Jurado de Empresa solicita la construcción de un comedores para los obreros. La Empresa contesta que efectivamente hace unos meses se encuentran los planos en confección para su construcción, también se estudia la posibilidad de montar un bar para beneficio de los empleados. Esperamos que en fecha no muy lejana tengamos permiso de construcción por parte del Ayuntamiento y tan pronto se halle en nuestro poder se comenzará la obra.